INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Febrero del 2016

Seffores Accionistas VIPLUSSA S.A. Cindud

De conformidad con las disposiciones del Articulo 279 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92,1,4,3,0014 de Agosto 11 de 1992 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992, compleme informarles que be revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2014, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, así como los Libros, registros y documentos relacionados con el maneral Tercero del mismo articulo.

El examen fue efectuado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoria que se consideran necesarios para determinar la centeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiçiones erroneas de caracter significativo.

Adicionalmente se ha revisado el Libro de Acciones y Accionistas, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas coyas hojas se encuentran debidamente foliadas y sus esqueios en blanco anulados.

No hubo fimitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas. Además las medidas de custodia de los bienes de la compañía son adecuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a conocimiento ningún anunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, incumplimiento de presentación de garantías por pacte de los administradores, omisión de amentos en el Orden del Día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que nos hiciera pensar que deba ser informado a ustedes.

En mi opinión basada en los exámenes realizados, los Estados Financieros de VIPLUSSA S.A al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los Principios de Contubilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente

C.I. 0976394776

REGISTRO 4750